I LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

Congreso de la Ciudad de México a 17 de junio de 2019

Oficio No. IL/CCM/CAC/1150/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

En respuesta al oficio MDSPOPA/CSP/0699/2019 recibido el 18 de febrero de 2019, me permito informarle que respecto *a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a las Secretarías de Salud; de las Mujeres; de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, e Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; y a las diputadas y diputados de este Honorable Congreso, a efecto de establecer una estrategia que implemente acciones y políticas públicas para prevenir el embarazo en adolescentes,* presentada por las y los diputados, Ma. Guadalupe Aguilar Solance, Paula Adriana Soto maldonado, Ana Cristina Hernández Trejo, Efraín Morales Sánchez, Miguel Ángel Álvarez Melo, Fernando José Aboitiz Saro Miguel Ángel Macedo, Escartín y Valentina Batrés Guadarrama, y aprobado por el Pleno el 14 de febrero de este año.

El viernes 14 de junio del presente, se sostuvo una reunión con representantes del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, a fin de establecer una agenda conjunta y dar respuesta a la petición del segundo punto de la misma, por lo cual se realizarán 4 talleres en materia de capacitación al personal de los 66 módulos.

Dichos talleres se realizarán el lunes 29 de julio y el martes 13 de agosto, en un horario de 10 am a 2 pm, en el salón 2, Nelsón Mandela.

La temática a tratar será la *Prevención del embarazo en la adolescencia y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos*. A la par de dichas actividades, se trabajará en la elaboración de materiales gráficos conjuntos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
18 JUN. 2019
13:45

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

RSV/AEHC/laoc.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
I LEGISLATURA

Recinto Legislativo, a 14 de febrero de 2019.

MDSPOPA/CSP/0699/2019.

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta a las Secretarías de Salud; de las Mujeres; Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, e Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, a efecto de establecer una estrategia que implemente políticas públicas para prevenir el embarazo en adolescentes.

Segundo.- Que las Diputadas y Diputados de este Honorable Congreso se sumen a la prevención del embarazo en la adolescencia, impulsando acciones concretas en cada uno de sus distritos, para difundir y realizar actividades a través de los 66 módulos de atención ciudadana a fin de replicar información enfocada a prevenir el embarazo entre la población adolescente de la Ciudad de México, mediante la reproducción de material informativo, ya sea impreso y/o audiovisual, sobre el uso de métodos anticonceptivos para hombres y mujeres con especial atención en la población adolescente.

Tercero.- Que dichas acciones se realicen con perspectiva de género y enfoque de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, para contrarrestar los estereotipos que violentan y discriminan a las mujeres al colocarlas como únicas responsables de prevenir embarazos no deseados.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
18 FEB 2019
Recibió:
Hora: 12:00 hrs